



Entre silencio y resistencia: apoyo social y denuncia en mujeres coahuilenses víctimas de Violencia Íntima de Pareja

Laura Anahí Salgado-Espinosa³⁵

Hiram Reyes Sosa³⁶

Verónica Alexandra Molina Coloma³⁷

Resumen

Las mujeres se enfrentan a tres procesos de cambio paralelos a sobrevivir a la Violencia Íntima de Pareja (VIP) donde es crucial el Apoyo Social (AS): reconocerse como víctimas o “darse cuenta”, exponer lo vivido y tomar decisiones para accionar individual, social e institucionalmente. El AS representa el sostén emocional, material, informativo y de afiliación provista por figuras significativas y/o estratégicas en el entorno familiar, amistad, escolar, laboral y/o institucional. El objetivo fue examinar el apoyo social percibido, uso y de servicios institucionales y la decisión de denuncia de las mujeres víctimas de VIP en Coahuila; empleando un diseño mixto de tipo convergente y transversal, a través de la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido y cualitativamente sobre experiencias de búsqueda de apoyo y denuncia. Participaron 188 mujeres con edades entre 17 y 57 años y una media de 29.8 años (DE = 8.7), residentes en regiones Sureste (90.4%) y el 9.6% restante de Norte, Carbonífera, Desierto, Centro, Sureste y Laguna; el 7.5% identificada como parte de un grupo étnico/indígena/afromexicano. Con 95.2% de identidad de género femenina y el 4.8% masculina. El 88.1% reportó ser heterosexual y el 12.4% dentro de la Comunidad LGBTTTIQAP+. La duración presentó una media de 4.69 años (DE= 4.70). La violencia psicológica y simbólica en modalidad familiar con mayor prevalencia. El AS se ubicó en

³⁵ Universidad Autónoma de Coahuila, laurasalgado@uadec.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-6133-4069>

³⁶ Universidad Autónoma de Coahuila, hiram.reyes@uadec.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0001-6763-847X>

³⁷ Universidad Autónoma de Coahuila, v_molina@uadec.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-0017-3695>



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

“Calidad e Innovación: Perspectiva contemporánea para la Educación Superior”



niveles moderados ($M=3.2$; $DE=0.8$), destacando las figuras de persona especial y amistades, en nivel bajo al apoyo familiar. Cualitativamente, la solicitud de ayuda se dirigió principalmente a la psicológica y legal en instituciones y asociaciones, en menor medida a refugios, mientras que la denuncia formal fue baja (20%). Las principales barreras incluyeron miedo, dependencia económica y desconfianza institucional, evidenciando una brecha entre percepción, acceso y uso efectivo del AS formal e informal.

Palabras claves: *apoyo social, denuncia, violencia íntima, mujeres, Coahuila.*



Introducción

La Violencia Íntima de Pareja (VIP) constituye una expresión de las desigualdades estructurales de género y uno de los problemas más persistentes de salud pública y derechos humanos a nivel mundial. Es por ello que, esta modalidad de violencia ha representado una problemática con alcances más allá de los contemplados en el ámbito privado y su retroalimentación progresiva, así como continúa se ha perpetuado desde lo público; por lo tanto, se aborda como un fenómeno relacional-social multidimensional (Díaz-Contreras et al., 2024), multiforme y multifactorial enraizado en las estructuras de poder, dominio y control contra las mujeres (Medrano et al., 2017). Esto coincide con el estudio de Richter et al. (2025) al considerarla como un derivado de la violencia interpersonal y con Salgado-Espinosa et al. (2025), tratándose como una grave crisis de salud pública.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2025), esta modalidad de violencia es ejercida con mayor prevalencia contra las mujeres y en México, su manifestación está presente dentro de las relaciones afectivas, donde dinámicas de control, manipulación y desigualdad suelen normalizarse bajo discursos asociados al amor, compromiso o permanencia de la relación; la cual se atribuye debido a las creencias tradicionales sexistas (Organización Mundial de la Salud, 2013).

El AS informal y/o formal dirigido a las mujeres víctimas de VIP, al tratarse de un fenómeno social operante en la esfera privada, este mismo ámbito también alberga recursos que pueden favorecer procesos de afrontamiento, resistencia y ruptura del ciclo de violencia, correspondiendo al aporte de Hanisch (1970) considerando lo personal cómo político para explicar la incidencia social y/o comunitariamente incide en lo íntimo y viceversa. Por lo tanto, el AS emerge de la percepción de cuidado, protección, seguridad, validación y apreciación (Instituto Nacional de Cáncer, 2026) donde los relatos de las víctimas se colocan al centro para establecer una estrategia respecto a sus necesidades específicas y decisiones como terminar la relación, comenzar un proceso legal o compartir su experiencia con otras sobrevivientes; no obstante, existen dos modalidades de AS: el informal, a través de personas cercanas o en colectividad relacionada con la problemática y el formal, mediante las instituciones gubernamentales o no gubernamentales con protocolos específicos para el abordaje de casos con estas características.

De tal forma que, la denuncia representa más allá del proceso jurídico, donde convergen las condiciones sociales, económicas, familiares e institucionales que pueden favorecer o dificultar la salida de un entorno violento; inclusive, este recurso ha fungido como una herramienta para visibilizar



las necesidades específicas del territorio y de la implicación gradual en la salud integral de las mujeres que han vivido y/o sobrevivido a esto (Castellanos, 2025).

El análisis de la VIP es complejo y dinámico debido a que su configuración se va transformando en función y al ritmo de las transformaciones sociales, es por ello que, para comprender desde una práctica basada en evidencia orientada a modelos psicológicos de salud, diversos estudios han cuestionado las narrativas que responsabilizan a las víctimas por permanecer en relaciones violentas, señalando que la salida de la violencia constituye un proceso gradual, dinámico y no lineal (Anderson y Saunders, 2003). Bajo esta lógica, el Modelo Transteórico del Cambio desarrollado por Prochaska y DiClemente (1983) ha sido utilizado para comprender las transformaciones conductuales y cognitivas que atraviesan las mujeres sobrevivientes de violencia de pareja, conjugando los aportes de los modelos psicológicos de la salud con referentes como la Teoría del Ciclo del Maltrato de Walker (1979) para explicar el *modus operandi* de la violencia contra las mujeres desde el contexto de pareja con las fases de tensión, explosión y luna de miel.

En la Tabla 1 se muestra la adaptación del Modelo Transteórico del Cambio en la progresión de decisiones y procesos vividos por las mujeres en contextos de VIP, siendo que se plantea que el cambio ocurre mediante distintas etapas: precontemplación, contemplación, preparación, acción y mantenimiento.

Tabla 1

Etapas del cambio en casos de mujeres víctimas de VIP

Modelo	Proceso de cambio en mujeres víctimas de VIP
<i>Transteórico del Cambio</i>	
<i>Precontemplación</i>	Se minimiza la violencia o no se percibe riesgo debido a mecanismos de normalización, dependencia emocional o miedo.
<i>Contemplación</i>	Se comienza a reconocer la existencia de violencia y consideran la posibilidad de modificar su situación, aunque persisten



	ambivalencias relacionadas con factores afectivos, económicos y familiares.
<i>Preparación</i>	El inicio de estrategias orientadas a la protección y búsqueda de alternativas, tales como acercarse a redes de apoyo, solicitar información o planear la separación.
<i>Acción</i>	Se concretan conductas dirigidas a interrumpir la relación violenta o establecer medidas de seguridad.
<i>Mantenimiento</i>	Las mujeres consolidan esfuerzos sostenidos para permanecer fuera del ciclo de violencia y reconstruir condiciones de bienestar y autonomía.

Nota. Tomado de *Modelo de etapas de cambio: adaptación a narraciones biográficas de mujeres víctimas de violencia de pareja*, por Zamora et al. (2012), *Anales de Psicología*, 28(3).

En Coahuila, la violencia familiar y de pareja continúa caracterizándose por un importante subregistro, ya que una proporción considerable de los hechos no se denuncia ante las autoridades, así fue reportado a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en 2025, donde estimó una cifra negra estatal de 90.7 %, lo que significa que nueve de cada diez delitos no fueron denunciados o no derivaron en el inicio de una carpeta de investigación (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025).

Entre las principales razones para no denunciar destacan la percepción de que hacerlo representa una pérdida de tiempo y la desconfianza en las instituciones de procuración de justicia. De manera paralela, 23.1 % de los hogares coahuilenses reportó haber tenido al menos una víctima de delito durante 2024, equivalente a 229 262 hogares, evidenciando la magnitud del problema y la persistencia de barreras estructurales que limitan el acceso efectivo a la justicia y favorecen la invisibilización de la violencia ejercida en el ámbito familiar y de pareja.

Con base en la revisión de la plataforma pública del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), es importante precisar que sus registros representan únicamente los casos que han sido identificados y atendidos por alguna institución integrante del sistema de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias, por lo que no sustituyen la medición de prevalencia ni incorporan la totalidad de eventos ocurridos debido a la existencia de cifra negra. La plataforma reportó, con corte al 15 de abril de 2026, 527,177 casos de



violencia registrados a nivel nacional y 506,226 mujeres víctimas, además de 65,754 órdenes de protección emitidas y 2,523,061 servicios otorgados.

En el caso de Coahuila, los registros evidencian la persistencia de la violencia contra las mujeres, particularmente en el ámbito familiar y de pareja, donde la generación de expedientes únicos permite identificar patrones de agresión, modalidades de violencia y necesidades de atención institucional; sin embargo, la diferencia entre los casos registrados y la magnitud estimada del fenómeno confirma la necesidad de fortalecer la denuncia, la detección temprana y los mecanismos de acceso a la justicia.

El objetivo de la presente investigación fue examinar el apoyo social percibido, uso de servicios institucionales y la decisión de denuncia de las mujeres víctimas de VIP en Coahuila

Método

Se utilizó un diseño mixto de alcance descriptivo, integrando análisis cuantitativos y cualitativos. La fase cuantitativa examinó variables sociodemográficas, VIP y AS, mientras que la cualitativa exploró experiencias de solicitud de ayuda y denuncia mediante respuestas abiertas, permitiendo una comprensión integral del fenómeno.

El enfoque fenomenológico resultó pertinente para este estudio debido a que permitió explorar y comprender las experiencias vividas de las mujeres desde su propia perspectiva, privilegiando los significados que atribuyen a la violencia, al apoyo social y a los procesos de denuncia. Desde el punto de vista sobre la aplicación del enfoque fenomenológico en la investigación, Lambert (2006) planteó que el conocimiento de un fenómeno debe construirse a partir de la descripción de la experiencia tal como es vivida por quienes la experimentan.

En investigaciones sobre VIP, este enfoque ha demostrado utilidad para comprender las dinámicas subjetivas que influyen en la permanencia, resistencia y búsqueda de ayuda de las mujeres (Ting y Panchanadeswaran, 2009); y, tal como lo planteó Scheffer y Renck (2008) respecto a comprender las vivencias subjetivas de mujeres sobrevivientes de violencia íntima de pareja.

Participantes

La muestra estuvo conformada por 188 mujeres residentes del Estado de Coahuila, México, que reportaron haber experimentado violencia íntima de pareja en algún momento de su vida. La edad



de las participantes osciló entre 17 y 57 años, con una media de 29.8 (DE= 8.7), predominando mujeres en etapa de adultez joven. Respecto a la duración de la relación de pareja donde ocurrió la violencia, se identificó un rango de 0 a 24 años, con una media de 5.6 años (DE = 5.2), evidenciando trayectorias relacionales heterogéneas.

La selección de participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia y difusión digital. Como criterios de inclusión se consideró ser mujer, tener 17 años o más, residir en Coahuila y haber vivido experiencias de violencia dentro de una relación de pareja. La participación fue voluntaria, anónima y confidencial, previa aceptación del consentimiento informado en formato digital.

Técnica

El diseño de la investigación fue mixto de corte transversal, para el análisis cuantitativo se aplicó un instrumento para evaluar apoyo social mediante la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (*Multidimensional Scale of Perceived Social Support*, MSPSS), desarrollada por Zimet et al. (1988). Este instrumento está diseñado para medir la percepción subjetiva de disponibilidad y suficiencia del AS proveniente de tres fuentes específicas: familia, amistades y una persona significativa. La escala se compone de 12 ítems distribuidos en tres subescalas de cuatro reactivos cada una. Las respuestas se registran mediante una escala tipo Likert de siete puntos, que va de 1 (muy fuertemente en desacuerdo) a 7 (muy fuertemente de acuerdo). Puntuaciones más altas indican una mayor percepción de AS. La MSPSS ha mostrado adecuadas propiedades psicométricas en distintos contextos culturales, reportándose una consistencia interna global original de $\alpha = .88$ y coeficientes entre $\alpha = .85$ y $\alpha = .91$ para sus subescalas.

Para población mexicana, Santos-Vega et al. (2021) evaluaron las propiedades psicométricas de la MSPSS en una muestra de cuidadores primarios informales de pacientes con cáncer en México. Los autores confirmaron una estructura factorial congruente con el modelo teórico de tres factores (familia, amistades y persona significativa), así como una elevada consistencia interna global ($\alpha = .93$), concluyendo que la escala constituye una medida válida y confiable para población mexicana. Mientras que, para lo cualitativo, la técnica aplicada para este estudio correspondió al diseño y aplicación de entrevista semiestructurada tomando en cuenta cinco metacategorías: apoyo social percibido, búsqueda de ayuda, procesos de denuncia violencia íntima de pareja y factores de permanencia/salida en la relación como se muestran en la Tabla 2.



Tabla 2

Metacategorías de la entrevista semiestructurada

Megacategoría	Categoría	Subcategorías	Pregunta
Apoyo social percibido	Redes de apoyo	Familia; amistades; persona especial; apoyo institucional	¿A quién acudiste o acudirías para solicitar ayuda ante la violencia vivida en la relación de pareja?
Búsqueda de ayuda	Barreras para solicitar apoyo	Miedo; culpa; dependencia económica; normalización; desconfianza institucional	¿Qué dificultades encontraste para pedir ayuda o hablar sobre la violencia vivida?
Procesos de denuncia	Experiencias de denuncia formal	Denuncia; revictimización; abandono; acompañamiento	¿Realizaste alguna denuncia formal sobre la violencia vivida? Explica brevemente tu experiencia.
Violencia íntima de pareja	Impacto psicosocial	Ansiedad; miedo; aislamiento; desgaste emocional	¿Cómo impactó esta experiencia en tu bienestar emocional y cotidiano?
Factores de permanencia/salida	Permanencia en la relación	Dependencia emocional; hijas e hijos; esperanza de cambio; apoyo social	¿Qué factores influyeron en permanecer o salir de la relación violenta?

Fuente: *elaboración propia*

Las categorías y subcategorías que orientaron la entrevista semiestructurada fueron definidas a partir de los objetivos de investigación, del marco teórico sobre VIP y AS, así como de los principios metodológicos del análisis cualitativo temático. La construcción de estas dimensiones respondió a una lógica deductiva, sustentada en la literatura especializada,



que reconoce la importancia de explorar las experiencias subjetivas de las mujeres respecto a la búsqueda de ayuda, las redes de apoyo y los procesos de denuncia.

La entrevista semiestructurada constituye una técnica particularmente pertinente en estudios sobre violencia de género debido a que permite profundizar en significados, percepciones y experiencias complejas, manteniendo al mismo tiempo una estructura flexible que favorece la emergencia de narrativas no previstas inicialmente (Kallio et al., 2016). Asimismo, la delimitación de categorías y subcategorías facilita la organización sistemática de la información y fortalece la trazabilidad analítica entre las preguntas de investigación, la recolección de datos y la interpretación de resultados (Braun y Clarke, 2022). En este estudio, las categorías relacionadas con apoyo social percibido, solicitud de ayuda y denuncia permitieron examinar tanto los recursos protectores como las barreras individuales, relacionales e institucionales que intervienen en la permanencia o salida de contextos de violencia íntima de pareja.

Procedimiento

La aplicación del instrumento se realizó en formato digital mediante difusión en redes sociales y espacios de atención dirigidos a mujeres. Antes de responder el cuestionario, las participantes revisaron un consentimiento informado donde se explicaban los objetivos del estudio, el carácter voluntario de la participación y la confidencialidad de la información proporcionada. La recolección de datos se llevó a cabo durante el período de julio 2025 a enero 2026. Se desarrolló la convocatoria a través de redes sociales digitales tales como *WhatsApp*, *Facebook*, *Instagram* y correo electrónico, instando a las mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión poder ingresar al enlace que contenía el formulario de Google con los instrumentos elegidos para el análisis dentro de esta investigación.

Análisis de datos

El análisis de datos se realizó desde un enfoque mixto, articulando procedimientos cuantitativos y cualitativos con el propósito de obtener una comprensión integral de la violencia íntima de pareja y del apoyo social percibido en mujeres residentes de Coahuila.

En la fase cuantitativa, los datos fueron depurados y codificados en hoja de *Microsoft Excel*, siendo



tomados de la base generada por el formulario de *Google* previamente para su procesamiento estadístico. Se efectuaron análisis descriptivos con el *Statistical Package of Social Science (SPSS)* versión 25, a través de la presentación de frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar para caracterizar las variables sociodemográficas, los tipos y modalidades de violencia reportadas, así como los niveles de apoyo social percibido.

Además, se examinaron indicadores relacionados con la duración de la relación de pareja y la prevalencia de experiencias de violencia, permitiendo identificar patrones de distribución y tendencias generales en la muestra. Los resultados fueron interpretados considerando medidas de tendencia central y dispersión, favoreciendo una lectura contextualizada de los hallazgos.

En la fase cualitativa, las respuestas abiertas vinculadas con la solicitud de ayuda y los procesos de denuncia fueron analizadas mediante un procedimiento de análisis temático de carácter inductivo. Inicialmente se realizó una lectura exhaustiva de las narrativas para familiarización con el contenido; posteriormente se identificaron unidades de significado relacionadas con redes de apoyo, barreras para la denuncia, experiencias institucionales y estrategias de afrontamiento. A partir de este proceso se construyeron categorías temáticas que permitieron comprender las experiencias subjetivas de las participantes y complementar la interpretación de los resultados cuantitativos.

La integración de la información cuantitativa y cualitativa se realizó en la etapa de interpretación de resultados mediante una estrategia de triangulación por convergencia. Para ello, las categorías emergentes del análisis temático fueron contrastadas con los patrones identificados en los análisis descriptivos, estableciendo puntos de coincidencia, complementariedad y, cuando existieron, divergencias entre ambos conjuntos de datos.

Consideraciones éticas

La presente investigación se desarrolló bajo principios éticos sustentados en el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, feminismo, atención informada en trauma e interseccionalidad, reconociendo que la violencia íntima de pareja constituye una forma de discriminación y una vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres, a través de la eliminación de prácticas discriminatorias (art. 2), la protección integral de los derechos humanos de las mujeres (art. 3) y el análisis crítico de los estereotipos de género asociados a la violencia (art. 5), reconociendo la violencia contra las mujeres como una expresión estructural de desigualdad (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 1979).



En este sentido, la Convención de Belém do Pará orientó el estudio desde el reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia (art. 3), garantizando la protección de su integridad física, psicológica y moral (art. 4), así como la incorporación de una perspectiva de género libre de estereotipos y discriminación (art. 6); además, se atendió el deber de actuar con debida diligencia para prevenir daños y evitar procesos de revictimización (art. 7) (Organización de los Estados Americanos, 1994).

La participación de las mujeres se garantizó mediante consentimiento informado, confidencialidad, anonimato, protección de datos, libertad de retiro y comunicación clara sobre los objetivos y posibles riesgos del estudio, conforme a la Declaración de Helsinki (*World Medical Association*, 2013), particularmente en sus principios relacionados con la protección del bienestar de las participantes (párr. 8), grupos en situación de vulnerabilidad (párr. 9), consentimiento informado (párrs. 25-32) y valoración ética de riesgos y beneficios (párr. 24).

Cabe destacar que, se siguieron los principios de la *American Psychological Association* (2017), especialmente beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, integridad, justicia y respeto por los derechos y dignidad de las personas, aplicando los estándares de evitación del daño (3.04), consentimiento informado para investigación (8.02), confidencialidad (4.01) y reporte responsable de resultados (8.10).

Desde la ética profesional latinoamericana, se consideraron los principios de la Sociedad Interamericana de Psicología (2008) relacionados con dignidad humana, responsabilidad social, competencia profesional, respeto a la diversidad cultural, justicia social e integridad científica, mientras que el Código Ético del Psicólogo de la Sociedad Mexicana de Psicología (2010) orientó la protección de las participantes mediante los principios de responsabilidad hacia las personas usuarias, competencia profesional, confidencialidad, consentimiento informado e investigación responsable con seres humanos. El estudio incorporó los principios bioéticos mexicanos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, priorizando la seguridad, bienestar y dignidad de las participantes durante todas las fases del proceso investigativo (Comisión Nacional de Bioética, 2015).

Además, se atendieron los principios establecidos en la Ley General de Víctimas, particularmente dignidad, enfoque diferencial y especializado, igualdad y no discriminación (art. 5), así como los derechos de las víctimas a recibir atención integral y protección (art. 7) (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2013); y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a



una Vida Libre de Violencia sustentó la incorporación de los principios de igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad de las mujeres (art. 4), evitando interpretaciones culpabilizadoras o patologizantes de sus experiencias (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2007).

La Clasificación Internacional de Enfermedades y problemas relacionados a la Salud en su onceava versión (CIE-11) fue utilizada únicamente como referente técnico para comprender posibles afectaciones a la salud derivadas de la exposición a violencia, sin atribuir responsabilidad individual a las sobrevivientes ni reducir sus experiencias a categorías clínicas (Organización Mundial de la Salud, 2019).

Finalmente, la investigación se alineó con la Norma Mexicana NOM-R-025-SCFI-2015, promoviendo igualdad, inclusión y no discriminación en el trato hacia las participantes (Secretaría de Economía, 2015), garantizando un proceso ético, sensible al trauma y comprometido con la generación de conocimiento orientado a la transformación social y la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Resultados

Análisis de las características de Violencia Íntima de Pareja

En la Tabla 3 se muestra que la violencia psicológica o emocional constituyó la manifestación más frecuente, reportada por el 88.6% de las participantes, lo que evidencia que las dinámicas de control, desvalorización, manipulación, intimidación y afectación emocional forman parte central de la experiencia de violencia íntima de pareja. En segundo lugar, se identificó la violencia física (68.4%), seguida de la violencia económica o patrimonial (56.5%), reflejando mecanismos de control vinculados tanto al daño corporal como a la restricción de recursos económicos y bienes.

Asimismo, más de una tercera parte de las mujeres reportó violencia sexual (38.3%), mientras que la violencia digital estuvo presente en una de cada cuatro participantes (25.4%). Estos hallazgos sugieren que la violencia íntima de pareja se expresa de manera multidimensional, coexistiendo distintos tipos de agresión que incrementan la vulnerabilidad



UANL FTSyDH



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

“Calidad e Innovación: Perspectiva contemporánea para la Educación Superior”



de las mujeres y complejizan los procesos de búsqueda de ayuda, denuncia y salida de la relación violenta.

Tabla 3

Tipos de violencia

<i>Tipo de violencia</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje aproximado</i>
	<i>aproximada</i>	
Psicológica/emocional	171	88.6%
Física	132	68.4%
Económica/patrimonial	109	56.5%
Sexual	74	38.3%
Digital	49	25.4%

Fuente: *elaboración propia*

Respecto a las modalidades de violencia experimentadas por las participantes, la violencia familiar fue la más frecuentemente reportada, identificándose en el 72.0% de los casos ($n = 139$). Este hallazgo resulta congruente con la naturaleza de la violencia íntima de pareja, ya que las agresiones ocurren predominantemente dentro de espacios de convivencia familiar y relaciones afectivas cercanas. En segundo lugar, se encontró la violencia simbólica, reportada por el 42.5% de las participantes ($n = 82$), lo que evidencia la presencia de mecanismos de dominación basados en estereotipos de género, normalización de desigualdades y legitimación de prácticas de control que suelen pasar inadvertidas por su carácter cultural y cotidiano.

Por otra parte, el 16.1% de las mujeres ($n = 31$) señaló haber experimentado violencia digital, reflejando la creciente incorporación de tecnologías de la información como herramientas de vigilancia, hostigamiento, control o intimidación dentro de las relaciones de pareja. En menor proporción, se identificaron experiencias de violencia laboral o docente (9.8%, $n = 19$), violencia institucional (4.1%, $n = 8$), violencia política (3.1%, $n = 6$), violencia feminicida en forma de amenazas o intentos de privación de la vida (2.6%, $n = 5$) y violencia mediática (2.0%, $n = 4$).

En conjunto, estos resultados sugieren que la experiencia de violencia de las participantes trasciende el ámbito estrictamente privado y se expresa en múltiples espacios de interacción social. La coexistencia de modalidades familiares, simbólicas, digitales e institucionales pone de manifiesto



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

“Calidad e Innovación: Perspectiva contemporánea para la Educación Superior”



el carácter multidimensional de la violencia contra las mujeres, así como la influencia de factores estructurales y socioculturales que contribuyen a su reproducción y sostenimiento. Desde una perspectiva ecológica y feminista, estos hallazgos permiten comprender que la violencia íntima de pareja no constituye un fenómeno aislado, sino que se encuentra imbricado en contextos más amplios de desigualdad de género, relaciones de poder y prácticas sociales que favorecen la permanencia de distintas formas de violencia contra las mujeres.

Apoyo social informal percibido por las mujeres víctimas de VIP en Coahuila

Los resultados obtenidos en la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido indicaron niveles moderados de apoyo social entre las participantes ($M = 3.2$; $DE = 0.8$). Al analizar las diferentes fuentes de apoyo, se observó que la dimensión con mayor puntuación correspondió a la percepción de apoyo proveniente de una persona especial, seguida del apoyo brindado por las amistades.

En contraste, la familia constituyó la fuente de apoyo con las puntuaciones más bajas. Estos hallazgos sugieren que las mujeres que han experimentado violencia íntima de pareja tienden a identificar mayores recursos emocionales y de acompañamiento en vínculos afectivos elegidos, particularmente en relaciones significativas y redes de amistad, mientras que el apoyo familiar parece ser menos consistente o percibirse como insuficiente. Lo anterior resulta relevante considerando que las redes cercanas representan una de las principales fuentes de apoyo durante los procesos de afrontamiento, búsqueda de ayuda y toma de decisiones frente a situaciones de violencia.

Análisis cualitativo de las redes de apoyo institucionales y la decisión de denuncia en las mujeres víctimas de VIP en Coahuila

El análisis cualitativo permitió identificar que la experiencia de violencia íntima de pareja no puede comprenderse únicamente a partir de la ocurrencia de actos violentos, sino desde los significados que las mujeres atribuyen a sus redes de apoyo, a los procesos de denuncia y a las condiciones que favorecen o limitan la búsqueda de ayuda. De manera transversal, emergió una tensión constante entre la necesidad de protección y los obstáculos percibidos para acceder a ella.

Respecto a la solicitud de apoyo, las participantes señalaron recurrir principalmente a redes informales, especialmente amistades, personas significativas y, en menor medida, familiares. Estas figuras fueron descritas como fuentes de escucha, contención emocional y acompañamiento durante



momentos críticos. Sin embargo, los relatos también evidenciaron que el apoyo recibido no siempre se tradujo en acciones concretas para interrumpir la violencia, observándose respuestas minimizadoras, consejos orientados a preservar la relación de pareja o actitudes de indiferencia que contribuyeron a prolongar la permanencia en contextos violentos.

En relación con la denuncia, los testimonios revelaron una marcada distancia entre el reconocimiento de la violencia y la activación de mecanismos formales de protección. El miedo a represalias, las amenazas ejercidas por la pareja, la dependencia económica, la preocupación por las hijas e hijos y la desconfianza hacia las instituciones constituyeron las barreras más recurrentes. Particularmente, varias participantes manifestaron temor a que la denuncia incrementara el riesgo de violencia o generara consecuencias adversas para su estabilidad familiar y económica.

Otro hallazgo relevante fue la presencia de procesos de normalización de la violencia, expresados mediante discursos que justificaban o minimizaban las agresiones sufridas. Esta situación fue especialmente evidente en experiencias vinculadas con violencia psicológica, económica y simbólica, formas de violencia que suelen mantenerse invisibilizadas tanto en el ámbito privado como en el social. En consecuencia, muchas mujeres reportaron haber permanecido largos periodos en relaciones violentas antes de reconocer la gravedad de la situación o buscar ayuda externa.

Conclusiones

En relación con los tipos de violencia reportados, predominó la violencia psicológica (88.6%), seguida de la física (68.4%), económica/patrimonial (56.5%) y sexual (38.3%). En modalidades de violencia, el 25.4% de las participantes señaló experiencias de violencia digital, evidenciando la manifestación de la VIP en entornos sociodigitales como extensiones del poder, dominio, control y coerción para la perpetuación de las agresiones, además de la violencia familiar.

Las principales razones para no denunciar correspondieron al miedo a represalias, desconfianza en las autoridades, falta de información y ausencia de redes de apoyo. Cualitativamente, emergen narrativas de ambivalencia, normalización de la violencia y procesos incompletos de búsqueda de ayuda; aunque las participantes reportaron niveles moderados-altos de apoyo social percibido: las puntuaciones más elevadas se concentraron en la dimensión de persona especial y amistades, mientras que la familia mostró los niveles más bajos de apoyo percibido. Este hallazgo resulta consistente con la evidencia que señala que las mujeres que experimentan VIP suelen recurrir inicialmente a redes afectivas cercanas fuera del núcleo familiar, particularmente cuando este ha



normalizado, minimizado o invisibilizado las experiencias de violencia (Rodríguez y Reyes-Sosa, 2024).

En consonancia con los resultados cualitativos, aproximadamente siete de cada diez participantes indicaron haber buscado ayuda principalmente en redes informales, mientras que la denuncia formal permaneció limitada; esto sugiere que, a disponibilidad percibida de apoyo no garantiza necesariamente la movilización de recursos institucionales ni el tránsito hacia procesos de denuncia pero contar con apoyo social contribuye a hacerlo cuando consideran tener los recursos personales y materiales para ello, además de valorar positivamente esta gestión institucional (Rodríguez et al., 2024).

Otro factor corresponde a la gravedad de la violencia, particularmente la presencia de lesiones severas o amenazas a la integridad física, constituye uno de los factores más determinantes para la búsqueda de ayuda formal por parte de mujeres mexicanas que viven violencia de pareja (Reyes-Sosa et al., 2025), e incide en las decisiones relacionadas con la permanencia, el afrontamiento o la salida de relaciones violentas (Molina-Coloma et al., 2026).

Con el planteamiento desde el Modelo Transteórico del Cambio, se ha identificado la transición entre etapas de reconocimiento del problema, preparación y acción en función de factores emocionales, sociales y contextuales. En el análisis del factor emocional, Baracho et al. (2025) informaron que la influencia de la baja aceptación de los roles tradicionales de género y haber vivido múltiples manifestaciones de violencia, el AS puede fungir como perpetuador o catalizador para el reconocimiento de éstas, así como lo reportado por las mujeres de este estudio donde indicaron conductas paradójicas en figuras significativas como la familia donde se minimizaban las expresiones de VIP. En el factor social y contextual, el apoyo social puede favorecer el avance hacia etapas más activas de cambio; sin embargo, su efecto se ve limitado cuando las mujeres continúan enfrentando condiciones estructurales que incrementan la vulnerabilidad y restringen sus posibilidades de acción,

A partir de una perspectiva de psicología de la salud, En otro sentido, Breña et al. (2026) encontraron que variables como el apoyo percibido, las estrategias de afrontamiento y los procesos de adaptación relacional desempeñan un papel fundamental para mitigar los efectos de los estresores crónicos y favorecer respuestas más protectoras frente a situaciones de riesgo. En consecuencia, la capacidad para promover autonomía, seguridad y toma de decisiones orientadas a la protección, funcionan como factor protector y facilitador para la denuncia para las víctimas de VIP en Coahuila.



Desde una perspectiva feminista, estos hallazgos muestran que la decisión de solicitar apoyo o denunciar no depende exclusivamente del apoyo social, sino de factores como la autonomía económica e información adecuada sobre sus derechos libres de estigma (Franco, 2025).

En este sentido, el AS emerge como un recurso trascendente cómo lo plantearon Garrido-Reina et al. (2022), aunque su efectividad está determinada por la calidad de las respuestas recibidas y por la existencia de entornos familiares, comunitarios e institucionales capaces de validar la experiencia de las mujeres y favorecer rutas seguras de salida de la violencia comprendiendo las particularidades en el proceso de cambio (Cordobés y Halle, 2020).

En la presente investigación, se encontró que pese a la existencia de marcos normativos, centros especializados de atención y mecanismos institucionales, tal como señalan Molina et al. (2026), las mujeres continúan enfrentando procesos de estigmatización, revictimización y exclusión institucional (Machoro, 2026) mediante la indolencia, prejuicios machistas y estigma (Cárdenas y Mancera, 2025), que operan como "muros invisibles" en las rutas de salida de la violencia, las cuales suelen agravarse cuando convergen experiencias traumáticas tempranas que han afectado la construcción de la autoestima, la percepción de autoeficacia y la configuración de los vínculos afectivos.

En conjunto, los hallazgos sugieren que el AS constituye un recurso fundamental, aunque insuficiente cuando actúa de manera aislada. Su potencial protector depende de la calidad de las relaciones, de la validación de las experiencias de violencia y de la articulación con respuestas institucionales sensibles al género e informadas en trauma. Por ello, comprender la VIP contra las mujeres en Coahuila, requiere trascender a enfoques centrados exclusivamente en decisiones individuales e incorporar una mirada ecológica de la salud, feminista, de género, garante de derechos humanos y basadas en evidencia científica, que reconozcan la interacción permanente entre factores personales, relacionales, comunitarios e institucionales en los procesos de búsqueda de ayuda y denuncia hacia proyectos de vida libre de violencia sostenido por los cuidados de las redes de apoyo en concordancia con la transversalización de la perspectiva de género en la operatividad (Poceros, 2025) de los procesos legales y acceso a servicios de salud integral para las víctimas.

Entre las limitaciones del estudio destaca el uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que restringe la representatividad de la muestra e impide generalizar los hallazgos a la población de mujeres que experimentan VIP. El reclutamiento mediante plataformas digitales pudo



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

“Calidad e Innovación: Perspectiva contemporánea para la Educación Superior”



favorecer la participación de mujeres con mayor acceso a internet y alfabetización digital, dejando subrepresentadas a aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad. De igual forma, la participación voluntaria supone un posible sesgo de autoselección, mientras que el diseño transversal limita el establecimiento de relaciones causales entre las variables analizadas. Se recomienda que futuras investigaciones ahonden en la comprensión de la evolución de los procesos de búsqueda de ayuda y denuncia en distintos contextos socioculturales, así como identificar los factores que favorecen la transición entre las etapas del cambio propuestas por Prochaska y DiClemente. Resulta igualmente necesario evaluar la efectividad de intervenciones con perspectiva de género orientadas al fortalecimiento de las redes de apoyo, el acompañamiento psicosocial y la respuesta institucional, mediante diseños experimentales o cuasiexperimentales que aporten evidencia sobre su impacto en la denuncia, la interrupción de la violencia y el bienestar psicológico de las mujeres.



Referencias

- Asociación Americana de Psicología. (2017). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta* <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>
- Anderson, D. K., y Saunders, D. G. (2003). Leaving an abusive partner: An empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Trauma, Violence, & Abuse*, 4(2), 163–191. <https://doi.org/10.1177/1524838002250769>
- Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. (2026). *Estadísticas del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres*. Secretaría de las Mujeres. <https://banavim.mujeres.gob.mx/reportes-publicos>
- Baracho, B., Fernández-Lorca, M. B., y Larroulet, P. (2025). ¿Por qué las mujeres (no) denuncian? Un análisis socioecológico ampliado de la violencia sexual contra mujeres adultas en Chile. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 23(1). <https://doi.org/10.46381/reic.v23i1.991>
- Braun, V., Y Clarke, V. (2022). *Thematic analysis: A practical guide*. SAGE Publications.
- Bretaña, I., Alonso-Arbiol, I., Kittel, K., y Ubillos-Landa, S. (2026). Vulnerability-Stress-Adaptation model of relationship satisfaction: The role of attachment, social support and stressors during confinement / Modelo de Vulnerabilidad-Estrés-Adaptación de la satisfacción en la relación: el papel del apego, el apoyo social y los estresores durante el confinamiento. *Revista de Psicología Social*, 41(1). <https://doi.org/10.1177/02134748251403984>
- Cárdenas, B. y Mancera, B. (2025). La exclusión de las mujeres víctimas: Una aproximación a la fase inicial de la investigación del delito de violencia intrafamiliar en Colima. *Revista Ciencia Jurídica*, 14 (27). <https://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/es/article/view/511>
- Castellanos, B. (2025). La importancia la cultura de la denuncia para la protección de los derechos humanos de las víctimas y la erradicación de la violencia sexual. *Emerging*



- Trends in Education.* 13(37), 2594-2840.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10235438>
- Comisión Nacional de Bioética. (2015). *Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación.* <https://www.gob.mx/salud/conbioetica>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). *Ley General de Víctimas.* *Diario Oficial de la Federación.* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* *Diario Oficial de la Federación.* <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Cordobés, C. y Halle, F. (2020). *Violencia de género y el Modelo Transteórico del Cambio* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Argentina]. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11265/1/violencia-genero-modelo-transteorico.pdf>
- Díaz-Contreras, A., Rueda, L., Valdés-García, K., y Pérez-Pedraza, B. (2024). Caracterización emocional de mujeres en situación de refugio por violencia de pareja. *Revista de Investigación en Psicología Básica y Aplicada*, 6 (11), 8–14. <https://doi.org/10.29057/jbapr.v6i11.13203>
- Franco-Olivetti, M. V. (2025). Mujeres que denuncian situaciones de violencia. Una mirada a los factores que inciden en su decisión. *Estudios Paraguayos*, 43(1), 186–199. <https://doi.org/10.47133/respy43-25-1-1a-08>
- Garrido-Reina, P., González-Portillo, A. y Ruíz-Ballesteros, E. (2022). Hacia una Intervención Social Feminista en el contexto de las violencias machistas. *Prisma*



- Social: revista de investigación social*, 38, 201-220.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8532270>
- Guzmán-Saldaña, R., Onofre, E., Bosques-Brugada, L., Vázquez-Arévalo, R., Moral-Giral, M. y Reyes, K. (2024). Violencia en la pareja íntima como variable mediadora para predecir insatisfacción corporal en mujeres adultas. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 14(2), 142–155. <https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2024.2.142>
- Hanisch, C. (1970). *The personal is political*. En S. Firestone & A. Koedt (Eds.), *Notes from the second year: Women's liberation*, 76–78. New York Radical Women.
<https://www.carolhanisch.org/CHwritings/PIP.html>
- Instituto Nacional del Cáncer. (2026). *Apoyo social*.
<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/apoyo-social>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025. Principales resultados: Coahuila de Zaragoza*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2025/>
- Kallio, H., Pietilä, A. M., Johnson, M., y Kangasniemi, M. (2016). Systematic methodological review: Developing a framework for a qualitative semi-structured interview guide. *Journal of Advanced Nursing*, 72(12), 2954–2965.
<https://doi.org/10.1111/jan.13031>
- Kvale, S., y Brinkmann, S. (2015). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida*, 47(4), 517–529. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492006000300008>
- Medrano, A., Miranda, M., y Figueras, V. (2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. *Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 6(1), 1231-1262. <https://doi.org/10.17583/generos.2017.2131>



- Molina-Coloma, V., Lara-Machado, R., López-Vallejo, B., Vargas-Núñez, S. y Bonilla, D. (2026). Experiencias traumáticas a edades tempranas: un estudio comparativo entre un grupo de mujeres privadas de la libertad y un grupo de mujeres víctimas de violencia en México y Ecuador. *Revista Española de Medicina Legal*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S037747322600012X>
- Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Panorama general*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_panorama.pdf
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2025). *Violencia contra la mujer*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Poceros, C. (2025). “*Aquí... quienes toman las decisiones son hombres*” la cultura de género en una institución de seguridad pública en la Ciudad de México [Tesis de Especialidad, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/e369b1ae-0534-4c9b-ab25-35bb24b0241a/content>
- Prochaska, J. O., y DiClemente, C. C. (1983). Stages and processes of self-change of smoking: Toward an integrative model of change. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 51(3), 390–395. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.51.3.390>
- Reyes-Sosa, H., Puente-Martínez, A., Páez, D., & Castro-Angulo, S. (2025). Efectos de la victimización, percepción de riesgo y vulnerabilidad en el miedo al delito: Un estudio en jóvenes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 43(2), 744–767. <https://doi.org/10.18800/psico.202502.005>
- Richter, A., Garcia, A. y Pereira, M. (2025). Violencia de pareja en estudiantes universitarios: Creencias legitimadoras sobre violencia doméstica y esquemas desadaptativos



- tempranos. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 18 (3), 13-27.
<https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/3107>
- Rodríguez, C. y Reyes-Sosa, H. (2024). La influencia de la violencia y el sexismo en mujeres mexicanas que sufrieron violencia de pareja íntima. *Pensando Psicología*, 20(2), 1-20. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2024.02.02>
- Rodríguez, R., Castillo, N., y Esquivel-Santoveña, E. E. (2024). Apoyo social y violencia de pareja en los países hispanoparlantes: una revisión sistemática. *Revista Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 24(2), 1-16.
<https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/CHP/index>
- Salgado-Espinosa, L. A., Reyes Sosa, H., y Molina Coloma, V. A. (2025). Violencia íntima de pareja en mujeres del Sureste de Coahuila: análisis cuantitativo desde la psicología de la salud y enfoque feminista. *Políticas Sociales Sectoriales*, 3(2), 310–330.
<https://doi.org/10.29105/pss3.2-160>
- Santos-Vega, M., Ortega-Andeane y Toledano-Toledano, F. (2021). Validez y confianza de la Escala de Apoyo Social Percibido (MSPSS). *Psicooncología*. 18(2), 333-345.
<https://doi.org/10.5209/psic.77756>
- Scheffer, M. y Renck, B. (2008). El miedo sigue estando muy arraigado: reacciones de estrés psicológico como consecuencias de la violencia de pareja. *J Psychiatr Ment Health Nurs*.15(3), 219-28. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18307651/>
- Scheffer, M., y Renck, B. (2008). ‘It is still so deep-seated, the fear’: Psychological stress reactions as consequences of intimate partner violence. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 15(3), 219–228. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2850.2007.01215.x>
- Secretaría de Economía. (2015). *NOM-R-025-SCFI-2015: Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación*. Diario Oficial de la Federación.
<https://www.dof.gob.mx/>
- Sociedad Interamericana de Psicología. (2008). *Código de ética de la Sociedad Interamericana de Psicología*. <https://sipsych.org/comite-asesor-en-etica/>



- Ting, L., y Panchanadeswaran, S. (2009). Barreras para buscar ayuda entre mujeres inmigrantes africanas supervivientes de maltrato por parte de su pareja: escuchando las voces de las propias mujeres. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 18(8), 817–838. <https://doi.org/10.1080/10926770903291795>
- Ubillos-Landa, S., y Puente-Martínez, A. (2026). La influencia de las emociones negativas en el afrontamiento de la violencia de pareja contra las mujeres a lo largo del tiempo. *Psychology of Violence*, 16 (1), 64–78. <https://doi.org/10.1037/vio0000613>
- Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Harper & Row.
- World Medical Association. (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA*, 310(20), 2191–2194. <https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>
- Zamora, R., Muñoz-Cobos, F., Burgos, M., Carrasco, A., Martín, M., Ortega, I., y Villalobos, M. (2012). Modelo de etapas de cambio: adaptación a narraciones biográficas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Anales de Psicología*, 28 (3), 805–822. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156081>
- Zimmet, G., Dahlem, N., Zimmet, S. y Farley, G. (1988). The Multidimensional Scale of Perceived Social Support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30-41. *Revista de Evaluación de Personalidad*. https://www.researchgate.net/publication/240290845_The_Multidimensional_Scale_of_Perceived_Social_Support